



23 de septiembre 2022

Instituciones Penitenciarias reconoce a la Asociación Entainar su labor social en la institución con la entrega de la Medalla de Plata en la festividad de la Virgen de la Merced



La actividad principal de ENTAINAR es el acompañamiento de internos, durante sus permisos carcelarios para que puedan disfrutarlos en un ambiente de acogida familiar que potencie su autoestima y favorezca un clima de reinserción y siempre que es posible después, en su etapa de libertad. Este acompañamiento exige un despliegue de actividades previas en coordinación con la institución penitenciaria a través de los miembros de las Juntas de Tratamiento, y con la Judicatura de Vigilancia Penitenciaria con toda su complejidad derivada de los tratamientos individualizados.

El acompañamiento en el exterior empieza con la recogida de los internos -cuatro en cada salida- a cargo de un voluntario, y su traslado hasta el piso donde reciben información complementaria a la que ya les han dado antes de aceptar el contrato de acogida, y las instrucciones pertinentes para asegurar la convivencia más fructífera para todos.

Desde el primer momento se procura que hagan una vida normalizada con responsabilidad en las tareas de la casa en las que colaboran plenamente. Con independencia de actividades obligatorias, como puede ser las firmas prescritas en las dependencias policiales y otras de gestión necesarias, tramitaciones burocráticas de todos los tipos, se programan otras de tipo educativo-formativo-preventivo para que sean atendidos puntualmente en grupos de trabajo para personas con problemas de dependencia, alcohol, juego etc. y otras de acercamiento a familiares con los que no

siempre hay buena relación. Con estas excepciones, las actividades se hacen en grupo y son de lo más variadas: eventos deportivos, culturales, museos, centros cívicos, montaña etc.

Al final del ciclo -viernes a lunes o viernes a jueves- cada interno hace una evaluación de su estancia inmediatamente antes de ser acompañados al Centro. Todas las actividades de día se hacen con el doble acompañamiento de un empleado y un voluntario. Mensualmente los acompañantes hacen la evaluación de las salidas y de la evolución de las intervenciones en grupo reunido expresamente para ello, siendo sus resultados referencia para futuras actuaciones y definición de pautas. Además de las evaluaciones internas personalizadas el Juzgado de Vigilancia y a la Subdirección de Tratamiento nos expiden Certificados de los servicios prestados que se traduce en un reconocimiento del trabajo.



TODOS LOS RECONOCIMIENTOS EN EL AÑO 2022

Abajo: primero por la derecha, Alfonso de los Ríos Ábalos, presidente de ENTAINAR



En el centro Dña. Nieves Martínez, Directora del C. P. de Asturias
Representaron en el acto a ENTAINAR, empezando por la dcha. Jesús Ángel, Berto, Chuso, Alfonso (Presidente) y Pipo